



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2010.-

En la villa de Moraleja, siendo las doce horas y cero minutos del día veintisiete de agosto de dos mil diez, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, que ha sido legalmente convocada en cumplimiento de lo establecido en el artículo 197.1.c) de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con un único punto en el orden del día: “DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA PRESENTADA CONTRA LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DOÑA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ”

Preside el Pleno la Mesa de Edad integrada por los Concejales Don Carlos LOMO MACÍAS y Doña Mercedes CORES RAMAJO, Concejales de mayor y menor edad respectivamente de la Corporación.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Doña Julia LAJAS OBREGÓN, que da fe del acto.

Se inicia la sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1.e) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con la lectura por parte de la Secretaria de la Corporación del texto de la Moción de censura presentada por Doña Teresa ROCA GONZALO, Don David PÉREZ CHAPARRO, Don Julián GUIJARRO GONZALO, Doña Mercedes CORES RAMAJO, Don Felipe MAYORAL ROMÁN, Doña Lourdes CARO HERRERO y Don Antonio GARCÍA GRANADO, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En Moraleja a 13 de agosto de 2010.

D^a Teresa Roca Gonzalo con DNI. 06.990.057-N, D. David Pérez Chaparro con DNI 76.015.902-M, D. Julián Guijarro Gonzalo con DNI 22.718.183-W, D^a Mercedes Cores Ramajo con DNI 28.951.800-K, Don Felipe Mayoral Román con DNI 06.984.842-H, D^a Lourdes Caro Herrero con DNI 28.943.727-K, D. Antonio García Granado con DNI 06.979.457-S.

EXPONEN:

Que la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, en su artículo 197 Modificado por Ley Orgánica 8/1999, de 21 de abril, señala que el alcalde podrá ser destituido mediante moción de censura, debiendo observarse para su presentación, tramitación y votación los requisitos señalados en el mencionado artículo.

JUSTIFICACIÓN:



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Que habiendo sido reconocido en sentencia firme por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres, el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y el Tribunal Supremo, la existencia de numerosas irregularidades cometidas por el equipo de gobierno en el proceso de sustitución del concejal dimitido de IPEX en 2008, violando las más elementales reglas de la Democracia, con incumplimiento absoluto a las Leyes, y la Constitución Española.

Que estando en total desacuerdo las personas firmantes, con la generalidad de las políticas seguidas por el referido gobierno popular en el municipio de Moraleja, y con las actividades dictatoriales de la alcaldesa, que han desembocado en un deterioro de la convivencia y generando un clima de enfrentamiento popular insostenible en nuestro pueblo.

Que habiendo sido previamente estudiados los programas electorales que cada partido presentó a las citadas elecciones municipales del día 27 mayo de 2007, se encuentran numerosas coincidencias programáticas con actuaciones que todavía se pueden abordar y que redundarán en un beneficio general de la ciudadanía.

Dado que la situación se ha vuelto insostenible como se demuestra en cada pleno, el sentido de la responsabilidad de los concejales del PSOE y de D. David Pérez, ha llevado a todos a considerar que, en la actual situación, la presentación de una moción censura constituye la única herramienta que permitirá hacer posible el cambio que demandan los vecinos y vecinas de Moraleja y superar así una situación que ya resulta inadmisibile.

Por ello, resulta absolutamente necesario formar un nuevo equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Moraleja, estable, respetuoso con los acuerdos del Pleno, que gestione eficazmente los asuntos municipales y que estará dotado de un programa de gobierno alternativo, consensuado por los concejales firmantes.

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes cuya completa identificación figura en el encabezamiento del presente escrito, constituyendo el número exigido para ello por el artículo 197.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

PROPONEN:

MOCIÓN DE CENSURA contra la actual Alcaldesa de Moraleja, Sra. Concepción González Gutiérrez.

PRESENTAN



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Como CANDIDATA A LA ALCALDÍA a D^a Teresa Roca Gonzalo con DNI 6.990.057N, que al firmar el presente documento acepta expresamente esta designación, tal como exige el artículo 197.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General.

Y para que conste a los efectos señalados y a cualquier otro que resultara oportuno, firmamos en Moraleja el presente documento a 13 de agosto de 2010.”

Don Carlos LOMO MACÍAS dice que la moción tiene toda la legalidad correspondiente pero que tiene algunas faltas de educación y concede la palabra a la candidata a la Alcaldía Doña Teresa ROCA GONZALO:

Doña Teresa ROCA GONZALO interviene diciendo que:

“Gracias Presidente. Buenos días a todos y todas. Permítanme que comience mi intervención con un respetuoso recuerdo a los dos guardias civiles y su intérprete abatidos anteayer en Afganistán. Nuestras fuerzas de Seguridad del Estado, nuestro ejército, nuestros guardias civiles se entregan para conseguir ayudar a otros países en este caso en Afganistán a superar en muchos casos, a conseguir que sean “países democráticos y libres donde los ciudadanos puedan ser protagonistas de su propio destino”.

Nuestro más emotivo reconocimiento a su valor, a su entrega y nos unimos al inmenso dolor de sus familias. Ante sacrificios de esta magnitud, cualquier insulto al adversario debería sonrojarnos y cualquier actitud que arruine la pacífica convivencia de personas e ideas debería ser reprobada.

Quiero en primer lugar decirles que la presentación de la moción de censura por los siete concejales que la hemos suscrito es un acto totalmente legítimo, democrático y libre, recogido en la Constitución y en las leyes, a pesar de todo el ruido y de todos los intentos de intoxicación a la ciudadanía con falsedades e improperios sobre ello. No existen puertas de atrás, las únicas puertas de atrás que existen son las ilegalidades.

Además de legítima y democrática, entendemos que la moción de censura que hoy traemos a debate y votación, es necesaria, saludable e imprescindible y voy a tratar de explicarlo en este “Breve tiempo” que tengo.

Las razones de la presentación de la moción de censura se centran principalmente en dos aspectos dañinos y muy negativos del mandato del P.P. en los tres años de esta legislatura. Por un lado la falta de calidad democrática y por otro una gestión pésima.

En ningún momento quiero que vean en mis palabras ninguna animadversión contra nadie, estoy poniendo en valor mi criterio y el de mi grupo político, totalmente legítimo, ante una gestión de un gobierno, en este caso del Partido Popular durante estos tres años de legislatura.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

En primer lugar hablo de falta de calidad democrática. Hemos asistido durante estos tres años de legislatura a una vulneración de los derechos fundamentales de las personas recogidos en la Constitución Española con sentencias judiciales firmes que así lo corroboran.

Durante este tiempo la justicia ha condenado a la Alcaldesa por incumplir las leyes en más de cuatro ocasiones, por impedir el legítimo derecho de información que los concejales tenemos reconocido para realizar adecuadamente la labor de fiscalización y control de las tareas del gobierno y que nos garantiza el acceso por igual a las funciones y cargos públicos.

El juzgado N.º. 1 de Cáceres y el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura anularon el pleno donde tomó posesión el número 6 de IPEX, Don Jaime Vilella y la Sentencia del Tribunal Supremo más tarde ha puesto de manifiesto las graves irregularidades cometidas en el proceso de sustitución del concejal Don Ángel González Cava, impidiendo durante casi dos años que Don David Pérez Chaparro pudiera tomar posesión y así ejercer el cargo para el que fue elegido por una parte de la ciudadanía de Moraleja.

La voluntad popular es el bien más sagrado en democracia, no puede ser alterada ni vulnerada en beneficio de intereses ocultos y partidistas.

Es importante señalar que de este atropello a la democracia nadie ha pedido disculpas todavía a la ciudadanía y hasta la fecha nadie del gobierno local ha asumido ningún tipo de responsabilidad política. Pero lo que sí tenemos muy claro que al final de este proceso de vulneración de la voluntad popular hemos constatado un principio fundamental en democracia el sistema de derecho ha funcionado y el respeto a las normas y reglas que todos nos hemos dado, esencia misma de la democracia, están por encima de otras consideraciones y del desprecio a las mismas.

Por otra parte señalamos una gestión de gobierno local pésima. La gestión estos tres años ha sido pésima y muy negativa para Moraleja y sus ciudadanos, nos ha llevado a un aislamiento político y social muy lesivo para los intereses generales de nuestro pueblo, con un hecho gravísimo para la oposición: que ha sido la salida de Moraleja sin justificación alguna de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata, que ha supuesto un paso atrás de gigante, un gran despropósito, un acto de enorme irresponsabilidad por parte del gobierno local, que no ha reflexionado sobre las gravísimas consecuencias que esto supone para el tejido empresarial de Moraleja y para la convivencia entre los pueblos vecinos.

Por otra parte durante este tiempo ha habido una gestión económica nefasta, con una acción política de capricho y despilfarro que tiene sumido al Ayuntamiento en una asfixia



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

económica absoluta. Cuando todos los Ayuntamientos de España se han apretado el cinturón y han aprobado sus presupuestos con una reducción de gastos superfluos debido a la caída de ingresos, el nuestro a estas alturas del año no tiene ni siquiera presupuestos aprobados. Eso si los ciudadanos han sufrido una subida brutal de impuestos, un 35% de media en los recibos de basura, coches, locales comerciales, licencias de obras, etc... que han salido de sus propios bolsillos en unos momentos muy difíciles y muy cruciales para todos.

Ha existido una total despreocupación por el empleo. Hemos denunciado los incumplimientos muy graves en la creación de empleo. Solo se han contratado nueve trabajadores en la obra del puente de los veinticinco que se habían comprometido en el pleno. El objetivo prioritario de este plan del gobierno de España era la creación de empleo, que llegó a Moraleja con un millón y medio de euros.

El gobierno local ha dado la espalda a los trabajadores y se posicionó en defensa de los intereses particulares. Se han rechazado todas las propuestas de la oposición para la creación de riqueza y empleo de la localidad: Polígono El Postuero, ejecución de viviendas, plan local de empleo, aumento de partidas en políticas sociales, etc.

Se ha seguido una política de amiguismo, falta de transparencia en la gestión, discriminaciones salariales de los empleados públicos sin respetar el convenio colectivo y con el malestar y la protesta de los sindicatos. Incumplimientos de la bolsa de empleo, vulneración de los principios de igualdad y acceso en las convocatorias, contratos de gestión con empresas privadas, en detrimento de los trabajadores de la propia bolsa, expulsión de trabajadores con 12 años de servicio en sus puestos de trabajo.

Todo ello es esencial que cambie y todas aquellas personas que lo están pasando muy mal, siendo conscientes de la grave situación económica por la que atravesamos, tendrán que sentir al menos el apoyo de las instituciones.

El abandono de las políticas sociales, se ha producido un aumento del 100% en el pago de tasa del Servicio de Ayuda a Domicilio que afecta a las personas más vulnerables y el cheque-bebe sigue sin pagarse, a pesar de que fue la promesa estrella del gobierno popular.

Todo ello con actitudes antidemocráticas. Estos tres años de legislatura se han caracterizado por la crispación y el enfrentamiento, con un abuso de poder sin límites y de forma sistemática por parte de la Alcaldesa y su gobierno. A la oposición se nos ha puesto una mordaza, se nos ha faltado el respeto obviando que somos los representantes legítimos elegidos por una buena parte de los ciudadanos y en muchos casos la única voz que han tenido en este tiempo. La impronta de esta Alcaldesa ha sido el insulto, el ataque personal, la amenaza, con una falta de transparencia en la información. Discordia y enfrentamientos



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

con las instituciones, Mancomunidad, Vegaviana, Consejería y lo que es mucho más grave con muchos de nuestros vecinos y vecinas.

En muchos casos con una infame propaganda partidista, se ha confundido la institución municipal con los intereses de partido, con una incapacidad absoluta en separar o diferenciar lo que supone una representación institucional de la representación del partido.

Falta de respeto a la oposición. No se nos ha dedicado ni un solo minuto a escuchar nuestras propuestas, si a insultarnos, a descalificarnos, pero no a debatir aquello que durante este tiempo era bueno para Moraleja.

Como ejemplo las propuestas del II Plan del Gobierno de España, ni siquiera se han debatido (Residencia de Mayores, ampliación de los contratos de ayuda a domicilio, apuesta por las energías renovables, etc.). Actitud autoritaria y prepotente que ha llevado a situaciones de crispación impensables en la vida política.

El último ejemplo lo vivimos estos días, donde se ha mandado una carta firmada por la Alcaldesa donde se le anuncia a los ciudadanos una buena noticia para ellos y su familia, que tendrán unos meses de trabajo en el Ayuntamiento y leo literal.

Está jugando con la tragedia del paro que están sufriendo las familias de nuestro pueblo, pues sabe que esto es mentira y les está creando unas ilusiones falsas, generando de nuevo la polémica.

Como en los tiempos más caciquiles, la Alcaldesa reparte el trabajo, e intenta engañar a los ciudadanos, que saben que para acceder al empleo tienen que pasar por los procedimientos de selección de las distintas convocatorias.

Estamos ante el último intento de manipular, engañar y crispar jugando con lo más sagrado de las personas que es el empleo. Enfrentamiento y crispación evidenciado estos días en las calles y casas de nuestros vecinos con la invasión de panfletos incendiarios del Partido Popular con ataques personales a Concejales y Concejales que como la mayoría de los que nos dedicamos a este noble empeño de la política, lo único que quieren es trabajar por su pueblo y que han apostado muy dignamente por un cambio de gobierno que entienden que es lo mejor para Moraleja. Les pedimos dignidad y respeto en pro de la convivencia. La política no debe ser esto y como creemos sinceramente que es posible y legítimo un cambio de gobierno hemos presentado la moción de censura con el apoyo de buena parte de la ciudadanía que está en la misma idea que nosotros. Sin ellos no habría sido posible y con todos sin ningún tipo de exclusión contamos a partir de ahora.

¿Qué proponemos? Un gobierno plural, transparente, que escuche a los ciudadanos, que no genere discordias ni enfrentamientos. Con un absoluto respeto a las instituciones, en



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

definitiva respeto a la democracia, a la pluralidad y al diálogo para buscar las propuestas y las soluciones que los ciudadanos demandan y que ahora no tienen. Por ello no habrá cabida a la descalificación personal, al insulto, a la mentira y sí al trabajo y a las discrepancias lógicas entre partidos que tienen visionas distintas de la realidad.

Nuestra acción política en este tiempo vital para muchos ciudadanos, se centrará en las políticas de empleo como objetivo prioritario. Realizaremos todos los esfuerzos posibles para canalizar y proyectar iniciativas que conlleven la generación de riqueza y empleo para nuestro pueblo.

Por ello destacamos en nuestro pacto de gobierno de vital y de importancia trascendental tender de nuevo puentes con la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata para poder incorporarnos cuanto antes a todos los programas e iniciativas que beneficien tanto a Moraleja como a la Mancomunidad.

La salida de Moraleja nos ha alejado de los centros de decisión donde se deciden proyectos políticos, económicos importantes que incidirán positivamente en el desarrollo de nuestra comarca y en el futuro sostenible de nuestro pueblo.

Estamos muy preocupados por la situación de asfixia económica y endeudamiento de nuestro Ayuntamiento. Nos preocupa la deuda con los proveedores, pequeños empresarios de la localidad, trabajadores autónomos que se encuentran con muchas dificultades y que necesitan urgentemente cobrar para mantener sus puestos de trabajo.

Buscaremos una solución a este caos económico para dar respuesta rápida a este problema. Aprobaremos un presupuesto no derrochador como hasta ahora y sí austero y con contención de gastos.

Retomaremos proyectos importantes para Moraleja destacando como imprescindible y prioritario la “Ampliación del IES Jálama” y la incorporación de nuevos ciclos formativos que posibilite a nuestros jóvenes formarse para el cambio que se está produciendo en todos los sectores de nuestra economía.

La oposición no solo podrá hablar sino que a partir de este momento le tendemos la mano al diálogo, a la participación y al entendimiento y al acercamiento de posturas tan necesario para el bienestar y la convivencia en nuestro pueblo.

Estoy convencida que los ciudadanos nos lo van agradecer. Todo ello con la responsabilidad y humildad de quienes saben que dentro de nueve meses nos someteremos al examen final de las urnas y al que, como estudiantes aplicados, aspiramos a pasar la prueba con matrícula de honor, pero también con el convencimiento de que, si ello no fuera así por los voluntad del pueblo, nos queda la absoluta seguridad de haber colaborado a la



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

convivencia entre nuestros paisanos, velando por que se respeten la ley y las reglas del juego democrático, como una forma de preservar para nuestros hijos el régimen de derechos y libertades que nuestros mayores supieron ganarse para nosotros.

Les pido por tanto el voto favorable y les ofrezco mi más firme compromiso a la hora de impulsar, favorecer, defender y luchar por cualquier idea que venga de donde venga, redunde en el progreso, convivencia y bienestar de nuestros vecinos, poniendo todo mi empeño personal en ello. Muchas gracias Presidente.”

Don Carlos LOMO MACÍAS concede a continuación la palabra a la Alcaldesa, Doña Concepción GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, que realiza la siguiente intervención:

“Gracias Presidente. Su moción de censura no tiene una finalidad constructiva, sino personal, destructiva y partidista. No es constructiva porque ustedes llevan más de tres años sin realizar ninguna propuesta que beneficie a Moraleja. Si en 3 años no han planteado nada positivo para Moraleja no podemos esperar que ahora en 8 meses realicen ningún gran proyecto. Y lo que es peor, confiemos en que no supriman los que ya están en marcha.

Desde la marcha de Don Ángel González Cava estaba en la calle que antes o después iban a presentar ustedes una moción de censura.

Es personal, es una moción de censura personal, porque su única finalidad desde que empezó la legislatura ha sido intentar, sin éxito, meterme en la cárcel. Como usted no puede ganarme en las urnas, lo ha intentado a través de los Juzgados y en más de 5 ocasiones, han sido archivadas por los Tribunales de Justicia.

Partidista, es una moción partidista, porque siempre han puesto los intereses de su partido, el PSOE, por encima de los vecinos de Moraleja: en lugar de defender los intereses de Moraleja frente a la Mancomunidad harán lo imposible para que esa Mancomunidad siga manteniendo a un montón de cargos políticos socialistas a costa de las aportaciones que realizan los vecinos de Moraleja, sin que los moralejanos recibamos nada a cambio, habiéndose demostrado, además, que en las condiciones que ustedes negociaron la entrada de Moraleja en Mancomunidad, es más beneficioso para Moraleja estar fuera de la misma que dentro.

¿Están ustedes de acuerdo en que la Mancomunidad no entregue la copia de sus cuentas a este Ayuntamiento? ¿Vamos a seguir ingresando dinero de los vecinos en el saco roto de la Mancomunidad sin saber en qué ni en dónde se gasta?

Estoy segura que lo primero que van a hacer ustedes es protegerse personalmente y proteger a su nuevo socio.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

¿Va usted a retirar los recursos pendientes ante el Tribunal Supremo contra la decisión de conceder la credencial a Don Juan David Pérez Chaparro? ¿Van a acordar retirar la denuncia contra usted, Sra. Roca, contra el Sr. Mayoral y los socios de MAI, S.L.? ¿Piensan ayudar al Juzgado a que se investiguen los pagos a MAI, S.L. o lo van a boicotear?

Seremos absolutamente escrupulosos en el control y seguimiento de todas estas cuestiones. Pero sobre todo seguiremos de manera precisa el proceso de construcción de la piscina climatizada. Otro gran proyecto para Moraleja. Su obligación desde hoy es concluir en plazo su finalización. Tienen una gran responsabilidad con una gran obra. Ojala se finalice tan satisfactoriamente como lo hizo la obra del Puente Nuevo. Pero no inventen pretextos porque ya empiezan a decir que está parada la obra y es incierto, porque tienen miedo a no saber concluir una gran obra como no supieron concluir la obra del puente viejo. Estaremos muy pendientes, Sra. Roca y Sr. Mayoral, del concurso del agua. En septiembre estaba previsto aprobar un pliego que se está redactando de manera muy precisa y beneficiosa para el Ayuntamiento. ¿Intervendrán en modificar el Pliego? Es conocido de todos los intereses que el Sr. Mayoral profesa a las empresas de agua.

Estaremos pendientes para que se instale la fuente que está aprobada su realización en el cauce del río. Pendientes para ver que se ejecuta la obra de pavimentación de la Plaza de España y la restauración de la Casa de Cultura. ¿Volverán a modificar el proyecto como lo hicieron con el Puente Viejo?

Controlaremos la electrificación del ferial, las obras del llamado “PER”, y un etc larguísimo.

En fin, tendrán solo que ocuparse de controlar su ejecución. Son ya proyectos pendientes de su inicio. Le ruego no tengan la tentación de aprovechar el tanto y mentir a los ciudadanos y venderlas como obras suyas. Ya lo hicieron con el Cuartel de la Guardia Civil. Por eso ruego se redacte literalmente mi intervención. Todos esperamos y deseamos que la crispación desaparezca y ustedes han puesto la moción con este fin, o al menos eso han dicho.

¿Cuánto tiempo creen ustedes que se resistirán para injuriarnos, ofendernos, publicar mentiras, insultarnos o incluso intentar agredirnos?

¿Quizás un par de días? ¿Dos semanas? Se admiten apuestas.

¿No ve, Sra. Roca, que es usted la única persona que provoca esta situación? ¿No se da cuenta que es usted la que inicia todas las provocaciones?

Si usted no reconoce que tiene un problema difícilmente va a saber solucionarlo.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

¿Quién ha presentado esta moción? ¿El Partido Popular quizás?

No, ustedes, el PSOE.

¿Quién ha creado esta penosa situación a un pueblo? ¿El Partido Popular? ¿Quizás la Alcaldesa que ganó las elecciones? No ¿Verdad? Lo ha organizado el PSOE junto con su nuevo socio.

Tiene la ocasión, demuéstrela, que solo se va a ocupar de Moraleja. Yo no la creo capar.

Sr. Pérez Chaparro, estoy convencida que a día de hoy daría usted cualquier cosa por no ser el protagonista de esta situación lamentable, estoy convencida que no ha medido las consecuencias de sus actos. Y además estoy convencida que le falta el valor y la gallardía para hacer lo que estoy segura desearía. Salir corriendo. Para eso, Sr. Pérez Chaparro, hay que tener dignidad ¿La tiene? Demuéstrelo.

Yo no lo creo, no tuvo ni la dignidad ni la gallardía de dar la cara. Mintió al Tribunal Supremo, mintió a la Junta Electoral, mintió a sus compañeros de partido, me mintió a mí delante de todos los ciudadanos de Moraleja y mintió a Moraleja que es lo más grave. Luego lo reconoció sus mentiras en el propio pleno donde usted “tomó de posesión por imperativo legal”.

¿Quién le va a pagar el favor, el PSOE? ¿Quizás los ciudadanos? ¿La Junta de Extremadura que todo lo puede? O quizás solo lo hizo por un plato de lentejas? Ciertamente me da pena ¿Tan vacío está siendo tan joven? Le recuerdo algo, Sr. Pérez Chaparro se lo voy a repetir: “Roma no paga traidores”. Lo siento, de verdad que siento que haya llegado a este nivel. A lo mejor no comprende lo que le estoy diciendo porque estoy segura que usted no ha sido capaz de experimentar sentimientos a los que yo me estoy refiriendo. Lo siento y de verdad lo siento. De las declaraciones de los Sres. del PSOE, ha quedado bien claro que ustedes no tienen razones que justifiquen mínimamente la moción: hablar de restaurar la legalidad vulnerada o cosas similares, son meras excusas para tapar su falta de propuestas y de actividad durante 3 años ¿Qué les impedía ustedes trabajar por Moraleja aunque la credencial del concejal del IPEX estuviera subjudice? Por qué engañan a la población ocultando que ha sido la Junta Electoral Central quien, por dos veces, ha dicho que la credencial del Sr. Vilella era válida y no este equipo de gobierno que nunca ha hecho nada ni a favor ni en contra de todo esto?

Señores del Partido Socialista y nuevo socio, nos marchamos con la cabeza bien alta y con un buen número de obras y proyectos realizados en beneficio de todos los vecinos, eso está a la vista.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Los moralejanos juzgarán lo que hemos hecho unos y otros, hablarán en las urnas y les volverán a mandar a la oposición. El próximo verano Moraleja volverá a tener un gobierno del Partido Popular y si ustedes no han sido aún inhabilitados por los Juzgados, por las irregularidades del caso MAI, seguirán en la oposición y esta vez no tendrán la ocasión de torcer la voluntad del pueblo porque estoy absolutamente convencida que la candidatura del Partido Popular ganará por mayoría absoluta ¿Y sabe por qué?, ¿Por qué estoy tan convencida? Porque la gente confía en nosotros, en el Partido Popular. Porque venimos a servir a Moraleja y no a servirnos. La gente no confía en usted, Sra. Roca, ni en el PSOE porque les ha quedado muy claro que sólo trabajan para sus intereses y los de su partido, no para el pueblo.

No quiero acabar mi intervención sin agradecer a todos los concejales, por supuesto incluido Don Jaime Vilella, a los trabajadores extraordinarios de este Ayuntamiento que han merecido nuestra admiración y respeto. A todos los miembros del Partido Popular y sobre todo y ante todo agradecer el profundo cariño que nos ha demostrado este pueblo que es Moraleja. Y me van a permitir acabar con una frase, que no es mía. Es de una gran mujer, una de las mujeres que considero ha tenido una de las mentes más claras e importantes al menos que yo haya conocido y es una frase que me acompaña siempre y me ayuda en todo momento. Se la regalo. Guárdenla. Decía: “Con pena o tristeza se puede vivir y hasta se puede vivir feliz, muy feliz. Con odio serás siempre un ser muy desgraciado”. De verdad, señores del PSOE, inténtenlo. Merece la pena, se lo aseguro.

Muchísimas gracias Sr. Presidente.”

Don Carlos LOMO MACÍAS a continuación concede la palabra al Concejil no adscrito Don Juan David PÉREZ CHAPARRO, que manifiesta:

“Buenos días a todos.

En primer lugar quiero sumarme al sentimiento de dolor por los dos guardias civiles y su intérprete muertos en Afganistán.

Para mi, como ciudadano de Moraleja, hoy es un día triste.

Para mi, como ciudadano de Moraleja, hoy pensar en este maravilloso municipio significa mirar atrás y reflexionar en los 3 años más tristes de la historia política de Moraleja. Tres años de tiempo perdido. La legislatura del grupo popular encabezada por la...

Don Carlos LOMO MACÍAS ruega silencio al público y el Sr. PÉREZ CHAPARRO continúa su intervención manifestando que:



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

“La legislatura del grupo popular encabezada por la Alcaldesa Concepción González ha significado un agujero negro en la historia democrática de esta localidad. Años en los que algunas, solo algunas personas en torno a IPEX quisimos dar lo mejor de nosotros por el bien de nuestra comunidad. Años en los que soñamos en poder poner en práctica proyectos en los que creímos, en los que nos ilusionamos. Todo por cumplir un solo objetivo que se llama Moraleja y su gente.

Desde el día 6 de Agosto, por fin, después de 22 meses se ha hecho justicia. Ocupo un escaño de pleno derecho, repito, de pleno derecho. Y no soy yo quien ha confirmado por activa y por pasiva que usted, Sra. González y todo su grupo se habían saltado las más básicas reglas democráticas, con la oscura colaboración de Don Jaime Vilella. El tiempo me ha dado la razón y en este momento me pregunto: ¿Todavía siguen los dirigentes regionales de IPEX consintiendo la ilegalidad cometida? ¿Acaso tampoco acatan la Sentencia del Tribunal Supremo?, ¿no respetan las decisiones judiciales?

La Sentencia a mi favor lo dice bien claro: ESTIMAR EL RECURSO POR EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. Cualquiera de las conjeturas que se han estado lanzando en mi contra, significa ir en contra del sistema democrático en el que nos encontramos. Según la doctrina del Tribunal Supremo y la Jurisprudencia existente, Sr. Manzano, la Jurisprudencia existente “EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ES EL QUE HA DE ACEPTAR LA RENUNCIA DE UN CONCEJAL, EXPRESADA DE FORMA CLARA E INEQUÍVOCA Y HASTA DICHO MOMENTO LA RENUNCIA ES REVOCABLE”.

Sra. González, usted no ha sido víctima de nada, ha sido el verdugo, y el resto de su partido, cómplice por apoyarlo y el Sr. Vilella una marioneta de todos sus intereses comunes. Lleva meses buscándome para el enfrentamiento, para la polémica, crispando la vida pública y política de Moraleja. Pero no lo ha conseguido. Conmigo no lo conseguirá. Le ofrezco diálogo, le ofrezco debate político. Pero no Sra. González, no cuente conmigo para entrar en una cascada de insultos donde los más perjudicados son los ciudadanos y ciudadanas de Moraleja.

Mentiroso, embustero, vendido, interesado en sacar tajada personal del Ayuntamiento... Ese es el talante, ese es el buen hacer y la responsabilidad de su grupo político. En las últimas semanas han empapelado sin respeto las calles de Moraleja de panfletos con fotos mías llenas de descalificaciones, insultos, difamaciones y mentiras dignas del Salvaje Oeste, como ésta por ejemplo. Pero ni eso hacen bien. Por favor, si hacen carteles para mostrar una imagen mía como un delincuente, al menos tengan la decencia de hacerlo como en el oeste americano. Pongan aquello de “SE BUSCA VIVO O MUERTO”.

Pero Sra. González, yo no me enfado ni me crispo con sus acólitos. No. Donde usted y su grupo hablan de irresponsabilidad en sus panfletos, yo le hablo de capacidad de



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

trabajo, el mismo trabajo que durante años he dedicado a la Federación Extremeña de Vela, para llevar el buen nombre de Moraleja y de Extremadura a cada rincón de España, para dar a conocer un deporte del que tenemos una zona privilegiada y debemos aprovecharlo. Ahí están los resultados deportivos de nuestros chicos, de chicos de aquí, de Moraleja. Ahí están los resultados de organización y gestión económica.

Con la profesionalidad y la seriedad que durante trece años de mi vida he dedicado a mi profesión, que me he forjado sin ayuda de nadie, repito de nadie, pues no me ha hecho falta nunca ni me hace falta ahora, para asumir tareas, responsabilidades e ilusiones. Tareas, responsabilidades e ilusiones que debía estar realizando desde hace 22 meses y ustedes han tratado de retrasarlas hasta el último momento. Sin lograrlo, claro. Por que les recuerdo que la justicia no les ha dado la razón. Y si responsablemente usted...

El acto en el que nos encontramos hoy, es sin duda un acto de responsabilidad, y por esto también quiero transmitirles a los ciudadanos y ciudadanas de Moraleja, que no será un cheque en blanco para la Sra. Roca. No cometeré el mismo error que el Sr. Vilella. Estoy seguro que esta nueva corporación trabajará codo con codo y conseguiremos, en estos meses que nos quedan, forjar un futuro mejor para nuestro pueblo. Como ha dicho la Sra. Roca, será también para mí una prioridad esas familias que realmente están pasando momentos difíciles. También será prioridad saldar las deudas que me consta, este ayuntamiento tiene, con el empresariado de Moraleja, pues ellos son, sin duda, una de las más importantes fuentes de riqueza de este pueblo.

Por supuesto, haré un gran esfuerzo, junto al resto de Concejales que vamos a formar este nuevo equipo de Gobierno, en el retorno y el restablecimiento de las relaciones con la mancomunidad de Municipios Sierra de Gata, al que pertenecemos, aunque a usted le pese.

En el inicio de mi intervención he dicho que como ciudadano de Moraleja hoy es un día triste, pero les confieso que mañana será un día de ilusión.

Muchas gracias”

Durante la intervención del Sr. PÉREZ CHAPARRO el Sr. LOMO MACÍAS le advierte varias veces que había acordado 5 minutos, y que los ha sobrepasado y le requiere a fin de que vaya terminando.

El Sr. PEREZ CHAPARRO le responde que su intervención ha sido interrumpida por el público varias veces.

El Sr. LOMO MACÍAS concede la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Toma la palabra Don Julián GUIJARRO GONZALO, diciendo que:

“El Grupo Socialista de este Ayuntamiento se suma íntegramente a las palabras de nuestra Portavoz Teresa Roca. Muchas gracias Sr. Presidente.”

Don Carlos LOMO MACÍAS concede la palabra al Portavoz del Grupo Popular.

Toma la palabra Don Pedro CASELLES MEDINA, diciendo que:

“Gracias Señor Presidente, buenos días a todos. Que quede muy claro que la futura Alcaldesa y su compañero están imputados por delitos de prevaricación, tráfico de influencias, fraude y el otro Concejál que ha apoyado esta moción de censura es un tráfuga, que quede muy claro.

Naturalmente tienen la presunción de inocencia pero también tienen la de culpabilidad, que en estos casos debe prevalecer mientras la justicia se pronuncia.

Que quede muy claro que en estos momentos somos la lista más votada, y que sin Vegaviana el P.P. sería mayoría absoluta en Moraleja. Eso es lo que expresó el pueblo en las pasadas elecciones municipales. Van a usurpar la decisión soberana de un pueblo, de Moraleja. Que quede muy claro, Sr. Pérez, Sra. Roca que el Sr. Vilella ha sido Concejál nombrado por la Junta Electoral Central desde el 28 de octubre de 2008 hasta el 22 de julio de 2010. Irregularidades, es incierto, la Alcaldía y el Equipo de Gobierno en este Ayuntamiento no da ni quita credenciales, la da y las quita la Junta Electoral Central. Es la que nombra legalmente a los Concejales y a sus Alcaldes.

Decir, hablaba la Sra. Roca de una gestión pésima en este Ayuntamiento los pasados tres años, yo puedo decir que en estos tres años de gobierno el P.P. ha realizado las obras más importantes que se han realizado durante la democracia en Moraleja, como ha sido el Puente Nuevo, con casi un millón de euros, el Parque Fluvial en el Paraje La Alameda, con cuatro millones de euros, una nueva fuente que irá en el cauce del río, ya autorizada y en construcción, si ustedes la respetan, próximas obras ya finalizados los trámites y los proyectos como el arreglo de la Casa de Cultura, la remodelación de la Plaza de España, la remodelación de la Plaza General Fernández Serrano. La piscina climatizada cercana al millón de euros, que esperamos que concluyan el proyecto y se lleve a cabo y no lo destrocen como han hecho en anteriores ocasiones, con un millón de euros como he dicho. El arreglo de las piscinas municipales, con alrededor de trescientos mil euros de presupuesto, parques nuevos en cada uno de los barrios de Moraleja, ampliación y mejora del cementerio, compra de este solar y edificación de la ampliación del Ayuntamiento, donde hoy estamos, inversión en alumbrado público en todo el municipio e iluminación de la iglesia, asfaltado de calles y mejoras de Acerados, desarrollo urbanístico y la ampliación aprobada del Polígono El Postuero, ayudas sociales como son: la ayudas a la natalidad, becas de estudios, ayuda a



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

domicilio. Más de mil contratos de trabajo en estos tres años de legislatura que llevamos. Mejora de la avenida principal del pueblo, más de un millón de euros, instalaciones deportivas, que estaban hechas un desastre. Fiestas de reconocido prestigio a nivel nacional. En el tema de cultura se ha efectuado todo tipo de actuaciones con un presupuesto muy reducido. Y un sin fin de actuaciones que todos los Moralejanos sabrán apreciar y habrán apreciado.

La gestión pésima que yo puedo recordar fue la de su legislatura, fue la gestión del gobierno socialista, con una única obra conocida, y bien conocida como fue la destrucción del patrimonio histórico de nuestro municipio, la destrucción del puente viejo, inutilizado a perpetuidad. El abandono y la destrucción del Chorrerón, el abandono de todas las zonas ajardinadas del municipio incluido el cementerio, el desastroso estado del mobiliario urbano, con un gran número de bancos, que fueron la risa de todo el municipio. El abandono de las dependencias del Ayuntamiento, en un estado muy deficiente y de las instalaciones deportivas. Eso sí que es una gestión pésima, Sra. Roca.

En cuanto a las declaraciones realizadas por el Sr. Pérez, decirle que como él ha repetido anteriormente, Sr. Pérez día triste para usted no, día triste es para el municipio de Moraleja, porque se va un gran Equipo de Gobierno y entra un Equipo de Gobierno que está compuesto por dos personas imputadas por posibles delitos y por un tráfuga. Un día triste. Y volver a repetir que nosotros no damos ni quitamos credenciales, sino la Junta Electoral Central. En ningún momento el Grupo Popular ha repartido comunicados con su foto, de se busca o no se busca, y le informo que usted ha entrado descalificando y existen muchas formas de hacer política, muchas.

También decir que la mayor parte del tiempo del discurso de la Sra. Roca va dedicado a descalificar, la mayor parte de esta legislatura han sido descalificaciones, en lugar de hacer propuestas. Nosotros hemos estado abiertos a todo tipo de propuestas, y ustedes su única forma de hacer gobierno era asistiendo a los Plenos, sentándose y al minuto levantándose y yéndose, y esa era su forma de hacer política.

También decir que en cuanto a la subida de los impuestos como usted ha hecho referencia, yo le hago una pregunta muy simple, ¿Va usted a bajar los impuestos a partir de mañana? ¿Lo va a hacer?.

En cuanto a los insultos y mentiras que dicen que hemos repartido en el pueblo muchos comunicados, decirles que nos sorprende que aluda a la información dada por el P.P., cuando ustedes mantienen en su página web mentiras y falsedades aún cuando hay sentencia firme de los juzgados en su contra. Primero hablan de democracia, pluralidad pero con su doble moral están intentando atacar al P.P., lo llevan intentando 30 años en Extremadura.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

En cuanto al acceso a la documentación que ustedes decían que no se le facilitaba, en todo lo que llevamos de legislatura, decir que en todos los despachos de este Ayuntamiento hay una Resolución de Alcaldía donde se les dicta a los funcionarios que se acceda a toda la documentación que ustedes puedan solicitar. Decir que cedemos el Ayuntamiento por unos meses, y decimos a los ciudadanos que el próximo año volveremos para seguir y esperamos que en estos meses no destruyan nada, que respeten todos los proyectos que están en marcha, como así ha declarado la futura Alcaldesa, la Sra. Roca en los medios de comunicación. Teníamos prevista la contratación de ciento treinta personas en los próximos meses de acuerdo con el Plan de Apoyo al Empleo Local, que ya teníamos desarrollado. Se anuncia un nuevo Plan E para primeros de año, que también mejorará la situación de los parados que ha provocado en nefasto gobierno de Zapatero. Para pagar las facturas atrasadas que todos los Ayuntamientos acumulan se anuncia una línea de crédito ICO, esperamos que pueda sacar provecho de esta línea. Repetir que cedemos el Ayuntamiento, pero que quede claro que el nuevo gobierno estará formado por dos imputados por posibles delitos de prevaricación, tráfico de influencias, estos dos imputados abalados por el máximo responsable de los socialistas extremeños, como es el Sr. Guillermo Fernández Vara y respaldados por un tráfuga que fue expulsado de su partido. En definitiva lo que tendría que hacer el PSOE es exigir el cese de Doña Teresa Roca, Don Felipe Mayoral y Don Antonio García Granado, en lugar de una moción de censura lo que tendrían que hacer es poner encima de este Pleno su dimisión sin condiciones. Y este equipo de gobierno se va con la cabeza bien alta y las manos limpias cosa que a lo mejor no podrán decir otros. Orgullosos del trabajo realizado y aseguro que concejales del P.P. tanto en el equipo de gobierno como en la oposición seguiremos luchando y trabajando para los intereses y el bienestar de los ciudadanos de Moraleja. Muchas gracias y buenos días.

Durante la intervención del Sr. CASELLES MEDINA el Sr. Carlos LOMO le indica en varias ocasiones que ha excedido el tiempo acordado para las intervenciones y que debe ir terminando.

(Por parte de todos los que han intervenido en este acto se facilita copia a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de facilitar la elaboración de este acta)

Don Carlos LOMO MACÍAS, explica que a continuación se va a proceder a la votación de la moción.

Finalizadas las intervenciones y dado que el desarrollo de la presente sesión plenaria está claramente determinada en el artículo 197.1.e) de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede por la Mesa de Edad, sin más dilación, a someter a votación la moción de censura.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votan a favor los siguientes Señores Concejales: Doña Lourdes CARO HERRERO, Doña Mercedes CORES RAMAJO, Don Antonio GARCÍA GRANADO, Don Julián GUIJARRO GONZALO, Don Felipe MAYORAL ROMÁN, Don David PÉREZ CHAPARRO y Doña Teresa ROCA GONZALO.

Votan en contra los siguientes Señores Concejales: Don Rubén BLANCO GÓMEZ, Don Pedro CASELLES MEDINA, Don Emilio DEL SOL MATEOS, Doña Concepción GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Don Carlos LOMO MACÍAS y Doña Esmeralda LOZANO ARJONA.

Se abstienen 0 Concejales.

- Votos a favor: SIETE.
- Votos en contra: SEIS.
- Abstenciones: CERO.

A la vista del resultado de la votación, prospera la moción de censura contra la Alcaldesa Doña Concepción GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, por SIETE votos, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, que son un total de trece y de conformidad con el artículo 197.1.f) de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General, por tanto queda proclamada Alcaldesa la candidata incluida en la moción de censura Doña Teresa ROCA GONZALO, Concejala Socialista, que toma posesión del cargo en este mismo acto prometiendo conforme a la fórmula legal que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la forma para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

Acto seguido Don Carlos LOMO MACÍAS formula la siguiente pregunta:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDESA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Contestando Doña Teresa ROCA GONZALO, prometo



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Don Carlos LOMO MACÍAS dice que quede claro que le cede la Alcaldía por imperativo legal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Edad levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos de lo cual como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Teresa ROCA GONZALO

Fdo.: Julia LAJAS OBREGÓN